

## ACTA N° 1852

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve ho-/ ras del dia trece de mayo de mil novecientos noventa y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Gerardo González, los señores/ Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Jorge Talagañis Urquiza y Rodolfo Ri cardo Raúl Roquel, para considerar: PRIMERO: Régimen de calificación y promoción del personal. Ampliación. Visto lo acordado en el punto 14° del Acta/ N° 1851; y Considerando: que en el mismo, específicamente en su inciso 13°) se ha omitido asignar puntaje para el ascenso a los agentes que hayan apro-/ bado Cursos de perfeccionamiento y actualización para empleados de este Po-/ der, autorizados por el Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: Ampliar el punto 14° del Acuerdo N° 1851, estableciendo como apartado d) del inciso // 13°) que a los agentes que realicen Cursos de perfeccionamiento y actualización y se sometan al examen de evaluación pertinente, se les asignará un pun taje de 0,20 puntos por cada curso, el que será acumulable hasta un máximo / de seis (6) puntos y computables a los fines del ascenso, conforme Acuerdo / N° 1807, punto 8°, inc. 9°), cuya vigencia se mantiene. SEGUNDO: Contrata-// ción de personal. Visto la vacante producida en el Juzgado de Paz de Mayor / Cuantía de El Colorado, por la renuncia del señor Eleno Bogado (V.Acuerdo Nº 1848, punto 9°), ACORDARON: Contratar hasta el 31 de agosto del corriente // año los servicios de la señora Vilma Mabel Bogado, argentina, Clase 1967, // D.N.I. N° 18.659.651, con una remuneración mensual equivalente al cargo de / Ayudante de Segunda del Escalafón "Obrero y Maestranza", con más las bonificaciones y asignaciones que le correspondan. Autorizar a Presidencia a sus-/ cribir el contrato respectivo una vez cumplimentados los trámites previos a/ la incorporación. TERCERO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Ibarreta, Mirtha/ Hrovatín solicita licencia pre-parto (Nota Nº 2523/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica acompañada; atento a lo dispuesto/ en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del 18/ de mayo y hasta el 9 de junio del año en curso, inclusive. CUARTO: Juez de / la Excma.Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra.Arminda del Carmen Colman solicita justificación de inasistencias (Nota N° 2450/92-Sec.Adm.

..// y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica acompañada; aten to a lo dispuesto en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder, // ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante desde el día 6 al 30 de abril del año en curso, inclusive. QUINTO: Auxiliar Ayudante Roberto Agustín Alén s/Pedido incorporación al escalafón "Administrativo" (Nota N° 2483/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada // por la cual el agente solicita se contemple la posibilidad de su incorporación al agrupamiento "Administrativo"; atento a lo dispuesto en el punto // 3° del Acuerdo N° 1816, ACORDARON: Tener presente y facultar a Presidencia/ a implementar los trámites necesarios. SEXTO: Jefe de División -Ujier- Neri O.Cerdán s/Pedido de personal (Nota Nº 2502/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no ta mencionada en la que se solicita el nombramiento de dos (2) Jefes de Des pacho -Oficiales Notificadores- para la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de esta Capital, motivado por el incremento de trabajos y la escaséz de personal a esos efectos; y Considerando: el orden de mérito correspon-// diente al Concurso de Competencia realizado oportunamente para dicho cargo/ (V.Acuerdo Nº 1809, punto 3°), ACORDARON: Designar en el cargo de Jefe de / Despacho -Oficiales Notificadores- de la Oficina de Mandamientos y Notifica ciones de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital, a Nora Lilian Acosta de Palacio y Mirta Griselda Miranda, quienes comenza-/ rán a desempeñarse como tales a partir del día siguiente al de las respecti vas notificaciones. SEPTIMO: Ex-agente José Asunción Torales s/Pedido (Nota N° 2545/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida mediante la cual el pre-/ sentante peticiona se contemple la posibilidad de su reincorporación a este Poder Judicial, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Auxiliar Oscar Antonio // Paredes s/Pedido pago días adeudados de la Feria Judicial ordinaria del año 1990 (Nota N° 2542/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia en la que el presentante solicita se disponga el pago de los días adeudados de la Fe-/ ria Judicial ordinaria del año 1990, la que oportunamente le fuera interrumpida y prorrogada por razones de servicio (V.Resoluciones N~s. 25/91 y 152// 91 de Presidencia); y Considerando: el informe de Secretaría, del que surge/ que al mismo se le adeudan treinta y tres (33) días de dicha Feria y, ade-// más, la Feria Judicial ordinaria del año 1991 (40 días), en razón de habérse



..// le prorrogado por los mismos motivos, por Resolución Nº 246/91 de Presidencia y, no registrándose en el caso las condiciones que para la compensación de licencias no gozadas por percepción de haberes que determina el / Art. 18° del Régimen de Licencias de este Poder, corresponde la concesión / de la misma. Por ello y a fin de no resentir el servicio de la dependencia/ deviene pertinente la afectación de personal a tales efectos, por lo que, / ACORDARON: 1°) Conceder al presentante la licencia correspondiente a la Feria Judicial ordinaria de los años 1990 y 1991 en su totalidad, a partir // del día siguiente de su notificación. 2°) Afectar a la Auxiliar Felisa C.Ve laztiqui y al Ayudante Pedro Ovelar de la Junta Electoral Provincial a la / Defensoria Oficial, mientras dure la licencia concedida al Auxiliar Oscar / Antonio Paredes. NOVENO: Juez del Juzgado de Menores, Dra.Lidia Juana Araya Coria s/Pedido (Nota N° 2556/92-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada / en la que la titular del Juzgado de Menores solicita se contemple la posibi lidad de reveer lo dispuesto en el punto 10° del Acuerdo N° 1850 respecto a la concesión de la licencia al Auxiliar Técnico -chofer- Carlos Francisco / Kirsch, en razón de resultar imprescindible mantener el constante uso de // los automotores afectados a dicha dependencia, ACORDARON: No hacer lugar a/ lo solicitado, facultándose a Presidencia a disponer las medidas pertinen-/ tes a los efectos de satisfacer el servicio en forma transitoria. DECIMO: / Estadísticas Trimestrales. Visto las planillas de referencia, pertenecien-/ tes a las Secretarias del Superior Tribunal, de las Camaras de Apelaciones, del Tribunal del Trabajo, Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor / Cuantía de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital y El Colorado y de los Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuan tía de la Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales, con asiento en // Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, correspondientes al periodo eneromarzo del corriente año, ACORDARON: Tener presente, pasar a los señores Ministros para su contralor y ordenar su agregación a los respectivos lega-// jos. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y regis-/ trase.-

CARLOS GERARDO GONZALEZ
PRESIDENTE

MINISTRO COLL

SIGUEN LAS///...

..// FIRMAS.-

ORGE TALAGANIS URQUIYA

HODOLPO BY HOUSE ROULE ROQUEL